

# Punto destacado

## Cuidado familiar pagado con WA Cares

23 de octubre de 2025

### Sebastian Cahe

Jefe de Difusión y Acceso Lingüístico, DSHS

### Kristine Kane

Gerente del Programa de Desarrollo de Redes  
de Proveedores, DSHS

### Chantelle Diaz

Gerente de Desarrollo de Políticas y Redes de  
Proveedores, DSHS



Consiga las diapositivas y la grabación en [wacaresfund.wa.gov/webinars](https://wacaresfund.wa.gov/webinars)

# Definición del cuidado a largo plazo

- Ayuda con las **actividades de la vida cotidiana** como bañarse, comer y vivir
- En **su propio hogar** o en un **centro residencial**



## Efectos positivos del cuidado en el hogar\*

Calidad de vida

Síntomas de depresión  
Riesgo de soledad

*\*Carrino et al (2025)*

# Todos tenemos relatos sobre cuidado en nuestras familias

## Dani (Asotin)

Cuando tenía 30 años, Dani ingresó al hospital para un procedimiento médico de rutina y cuando salió del quirófano ya no podía caminar. Ahora usa una silla de ruedas y, aunque trabaja a tiempo completo, también necesita ayuda con las actividades cotidianas.



“

**La vida nos ocurre a todos.**

En cualquier momento podemos sufrir una enfermedad grave, una lesión o un evento traumático.



# La manera en que pagamos por el cuidado a largo plazo no funciona

Todos enfrentamos las consecuencias de los altos costos del cuidado a largo plazo conforme nuestra población envejece.

La mayoría de nosotros no podemos pagar el cuidado a largo plazo.



**70%**  
de nosotros  
necesitará cuidado.



**\$23,400**  
Costo anual de 20  
horas de cuidado en  
el hogar por semana



**\$69,000**  
Ingreso anual  
mediano del hogar  
de los adultos  
mayores de WA

El cuidado familiar no es gratuito.



**Casi la mitad** informan  
que tuvieron  
problemas financieros  
relacionados

**\$303,880**  
en salarios y  
beneficios perdidos  
por dejar la fuerza  
laboral de forma  
anticipada



**25%**  
del ingreso de los  
cuidadores se gasta  
en este concepto

Esto afecta a las empresas y la economía.



**61%**  
de los cuidadores  
que trabajan  
informan sobre  
efectos en su  
empleo



**1.5 veces  
su salario**  
Costo de  
reemplazar a un  
trabajador que  
renuncia

# Cómo funciona

## Contribuya automáticamente

Contribuya el **0.58% de su salario** durante sus años de trabajo

## Utilice sus beneficios

Elija cómo utilizar el **monto de sus beneficios de \$36,500 de por vida** (aumenta con la inflación) en servicios cubiertos

## Cumpla los requisitos para los beneficios

Solicite el acceso a sus beneficios si ha cumplido los requisitos de contribución y necesidad de cuidado. **Los beneficios empezarán a estar disponibles en julio de 2026.**

# Requisito de contribución

Cumpla los requisitos de una de las tres vías para ser elegible

## MONTO COMPLETO DEL BENEFICIO

### Permanente

Acceso permanente si contribuyó durante **10 años o más** en cualquier momento de su carrera

### Temporario

Acceso temporal si contribuyó al menos **3 de los últimos 6 años** al momento de solicitar beneficios

## MONTO PRORRATEADO

### Transición

si nació antes de 1968

Acceso permanente al **10% del monto total de los beneficios por cada año** que contribuyó



Por ejemplo: con 2 años obtiene el 20% del monto total del beneficio

# Contribuciones asequibles durante su vida laboral

| \$40,000<br>de salario anual |         |
|------------------------------|---------|
| Por mes                      | \$19    |
| Durante 30 años              | \$6,960 |

| TRABAJADOR TÍPICO DE WA       |          |
|-------------------------------|----------|
| \$59,000<br>de salario anual* |          |
| Por mes                       | \$29     |
| Durante 30 años               | \$10,260 |

| \$80,000<br>de salario anual |          |
|------------------------------|----------|
| Por mes                      | \$39     |
| Durante 30 años              | \$13,920 |

Para obtener beneficios que inician en **\$36,500** y aumentan con el tiempo

*\*Datos del Departamento de Seguridad del Empleo del Estado de Washington*

# Requisito de necesidad de cuidado

- Necesitar ayuda con **3 actividades de la vida cotidiana**
- Seguirá necesitando ayuda **por lo menos durante 90 días**



Baño

Transferencias



Movilidad

Administración de  
medicamentos

Uso del inodoro

Movilidad en  
la cama

Alimentación

# Cómo solicitar beneficios

- Abra una cuenta en línea en [wacaresfund.wa.gov/apply](https://wacaresfund.wa.gov/apply)
- Envíe su solicitud
- Confirmamos que ha cumplido el requisito de contribución
- Programe una cita para hablar sobre sus necesidades de cuidado
- Le avisaremos si se aprueba el uso de sus beneficios

## ¿Necesita ayuda?



Alguien más puede administrar su cuenta



Su agencia local para la tercera edad puede ayudarle

# Use sus beneficios para cualquier servicio cubierto

Hasta **\$36,500** para servicios y apoyos de proveedores de WA Cares

## Para ayudarle a permanecer en su hogar

Cuidado en el hogar (proveedor individual o agencia de cuidado en el hogar)

Evaluaciones de la seguridad del hogar

Modificaciones al hogar

Comidas a domicilio

Transporte

Equipamiento y tecnología adaptativa

Sistemas personales de respuesta a emergencias

Labores domésticas y de jardinería

## Para ayudar a su cuidador familiar

Cuidado remunerado de un ser querido

Cuidado de relevo en su hogar o en un centro

Educación y consultas

Apoyos conductuales y para demencia

Coordinación de la transición del cuidado

## En su comunidad

Hogar familiar para adultos

Servicios diurnos para adultos

## En un centro

Vida asistida

Casa de reposo

Servicios de cuidado de la memoria

# ¿Cuánto rendirá el beneficio?

## Cuidador familiar

|                                                                         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Pagos a un cuidador familiar</b><br>10 horas/semana por 2 años       | \$31,200        |
| <b>Suministros de cuidado</b><br>2 años de productos para incontinencia | \$3,600         |
| <b>Total</b>                                                            | <b>\$34,800</b> |

*Estas son estimaciones y no garantizan el costo de ninguno de los servicios, que pueden variar según su área geográfica y otros factores.*

## Accesibilidad de vivienda

|                                                                                                     |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Modificaciones para seguridad en el hogar</b><br>Construcción de rampa y ampliación de 3 puertas | \$8,000         |
| <b>Sistema personal de respuesta a emergencias</b><br>Instalación y 3 años de servicio              | \$3,124         |
| <b>Entrega de comidas semanales</b><br>10 comidas/semana por 3 años                                 | \$24,960        |
| <b>Total</b>                                                                                        | <b>\$36,084</b> |

## Apoyo temporal

|                                                                       |                 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Cuidador a tiempo parcial</b><br>20 horas/semana por 6 meses       | \$23,400        |
| <b>Modificación del hogar</b><br>Rampa                                | \$5,000         |
| <b>Equipamiento de seguridad</b><br>Inodoro portátil, banco para baño | \$500           |
| <b>Total</b>                                                          | <b>\$28,900</b> |

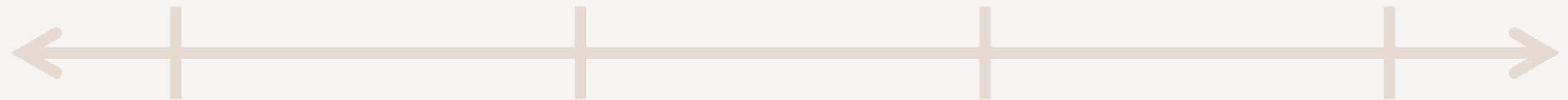
# Hitos próximos

6 de enero,  
2026

1 de abril,  
2026

18 de mayo,  
2026

1 de julio,  
2026



**Inicia el programa piloto**  
en los condados  
de Lewis, Mason,  
Thurston y Spokane

**Inicia la apertura**  
de cuentas en línea  
con información  
sobre el estatus de  
contribuciones

**Inician las solicitudes**  
a nivel estatal

**Beneficios disponibles**  
a nivel estatal

# Recibir beneficios fuera del estado

- **Julio de 2026:** Puede seguir participando después de salir del estado si:
  - Ha contribuido por lo menos 3 años (500 horas o más al año)
  - Se inscribe antes de que pase 1 año de su partida
- Sigue contribuyendo durante sus años de trabajo
- **Julio de 2030:** Beneficios disponibles para participantes fuera del estado



"Si mi familia tuviera WA Cares, **mi realidad habría sido distinta**. WA Cares y la capacidad de llevarlo a otro estado es algo increíble".

– Kendall, cuidadora familiar en Seattle

# Cómo convertirse en cuidador familiar pagado

## Quiénes pueden solicitarlo

- Todos los familiares consanguíneos, políticos o adoptivos (incluidos cónyuges y parejas domésticas)
- Los seres queridos sin una relación formal también pueden ser cuidadores pagados, con algunas diferencias

## Opciones de empleadores

El beneficiario y el miembro de la familia deciden a quién prefieren

- Consumer Direct Care Network Washington
- Agencias de cuidado en el hogar

# Consumer Direct Network Washington

- CDWA será un proveedor registrado, así que los beneficiarios pueden contratar a proveedores individuales para el cuidado personal
- Recomendamos que los beneficiarios firmen un acuerdo de cuidado
- El beneficiario será el empleador encargado del PI, lo que incluye:
  - Seleccionar a quién contratar
  - Establecer el horario de trabajo
  - Asignar tareas de cuidado (con un acuerdo de cuidado)
  - Despidos o bajas
- Si un beneficiario se cambia a Medicaid, el cuidador familiar puede seguir recibiendo pagos para brindar cuidado (sin incluir a cónyuges y parejas domésticas registradas)
- Se ofrecerá una tarifas fija "estándar" y una tarifa fija "familiar"
  - La tarifa estándar incluye los beneficios para el empleado y horas ilimitadas, determinadas por el beneficiario
  - La tarifa familiar es solo para los PI familiares o cónyuges, excluye beneficios para empleados y debe ser menos de 20 horas/semana

# Agencia de cuidado en el hogar

- Puede ser empleado por una agencia de cuidado en el hogar registrada con WA Cares
- Supervisado por la agencia, tareas asignadas conforme al plan de cuidado elaborado por la agencia, bajo la dirección del beneficiario
- Variará, dependiendo de la agencia para la que trabaja
  - Salario por hora y frecuencia de pago
  - Seguro médico y otros beneficios
  - Condición de sindicalizado
- Si no puede cuidar a su ser querido cuando está programado, puede tener cuidado de respaldo disponible

# Comparación de opciones

| Preguntas que debe tomar en cuenta                                                               | CDWA                                       | Agencia de cuidado en el hogar    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| ¿Quién será mi empleador legal?                                                                  | CDWA                                       | La agencia de cuidado en el hogar |
| ¿Quién será mi supervisor?                                                                       | El beneficiario                            | Un supervisor de la agencia       |
| ¿Cuál será mi salario por hora?                                                                  | El salario inicial actual es de \$22.52    | Establecido por la agencia        |
| ¿Tendré cobertura del seguro de incapacidad laboral?                                             | Sí                                         | Sí                                |
| ¿Me pagarán las millas recorridas si uso mi automóvil para llevar al beneficiario a algún lugar? | Sí                                         | Sí                                |
| ¿Tendré que rellenar una tarjeta de registro de tiempos?                                         | Sí                                         | Sí                                |
| ¿Me ofrecerán seguro médico?                                                                     | Tarifa estándar: Sí<br>Tarifa familiar: No | Sí, si trabaja a tiempo completo  |

# Comparación de opciones

| Preguntas que debe tomar en cuenta                           | CDWA                                                                                    | Agencia de cuidado en el hogar          |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| ¿Tendré vacaciones y pago de días feriados?                  | Sí                                                                                      | Sí                                      |
| ¿Me pagarían horas extra si trabajo más de 40 horas?         | Sí                                                                                      | Sí                                      |
| ¿Recibiré beneficios de jubilación?                          | Tarifa estándar: Sí, con derecho adquirido después de seis meses<br>Tarifa familiar: No | Depende de los beneficios de la agencia |
| Si no puedo trabajar un turno, ¿habrá un cuidador sustituto? | No                                                                                      | Sí, si se solicita uno                  |
| ¿Tendré que pasar una investigación de antecedentes?         | Sí                                                                                      | Sí                                      |
| ¿Podría trabajar para más de un beneficiario/cliente?        | Sí                                                                                      | Sí                                      |

# Comparación de opciones

| Preguntas que debe tomar en cuenta                               | CDWA                                                                       | Agencia de cuidado en el hogar                     |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| ¿Con qué frecuencia me pagarán?                                  | Cada dos semanas                                                           | Depende de la agencia                              |
| ¿Hay un sindicato?                                               | Sí                                                                         | Depende de la agencia                              |
| ¿Tendré que pagar impuestos?                                     | Sí                                                                         | Sí                                                 |
| Si mi familiar se cambia a Medicaid, ¿aún puedo ser su cuidador? | Sí, si no es el cónyuge o la pareja doméstica                              | No                                                 |
| ¿Tendré que seguir un plan de cuidado?                           | Opcional: se recomienda que los beneficiarios firmen un acuerdo de cuidado | Sí, las agencias deben elaborar un plan de cuidado |

# Requisitos de ambas opciones

## Al hacer la solicitud:

- Pasar una investigación de antecedentes con el nombre y la fecha de nacimiento
- Recibir cinco horas de capacitación universal de seguridad y orientación en línea

## Después de la contratación:

- Recibir la capacitación obligatoria en los primeros 120 días de su primer día de empleo
  - Proveedor familiar: 30 horas
  - Proveedor que es cónyuge o pareja doméstica: 16 horas



Pasar una investigación de antecedentes con huella digital en los primeros 120 días de empleo



## Apoyos y servicios para todos los cuidadores familiares

El beneficiario puede recibir servicios cubiertos para apoyar a cualquier cuidador familiar

- Relevos para cuidadores familiares (en el hogar y residenciales)
- Apoyo para la demencia
- Educación y consultas
- Labores domésticas y recados
- Jardinería y limpieza de nieve

# Apoyos "fuera de la caja"

- Equipamiento y tecnología adaptativa, como:
  - Ducha de mano
  - Bidé portátil
  - Apoyos para vestirse
  - Postes de transferencia
  - Dispensadores de medicamentos
  - Dispositivos de apoyo de telesalud
- Transporte
- Comidas a domicilio
- Cuidado diurno para adultos



# Recursos para cuidadores

- [Recursos para cuidadores familiares | Fondo WA Cares](#)
- [Dementia Action Collaborative](#)
- Asociaciones nacionales (Alzheimer, esclerosis múltiple, enfermedad cardíaca, etc.)
- [Programa de Apoyo a Familiares Cuidadores](#)
- [Agencias locales para la tercera edad](#)
- [Community Living Connections: Pestaña "Cuidadores familiares"](#)
- Su empleador
- Su sindicato

The background of the slide is a photograph of a dense forest. Tall, thin trees with green foliage are visible in the upper half, while the lower half shows a forest floor with a dirt path, fallen leaves, and various green plants and ferns. A semi-transparent white rectangular box is centered on the slide, containing the title text and a horizontal line.

# Preguntas y respuestas

---



# ¿Qué tal lo hicimos?

¡Apreciamos sus comentarios! Conteste una breve encuesta para darnos su opinión sobre la presentación de hoy.

# ¡Gracias!

Los materiales del seminario web están en [wacaresfund.wa.gov/webinars](https://wacaresfund.wa.gov/webinars)

Síguenos en [Facebook](#), [Instagram](#), y [LinkedIn](#)

---

**Contáctenos por correo  
electrónico**

[wacaresfund.wa.gov/contact-us](https://wacaresfund.wa.gov/contact-us)

**Llámenos por teléfono  
(empleadores y exenciones)**

833-717- 2273

**Llámenos por teléfono  
(otras preguntas)**

844-CARE4WA